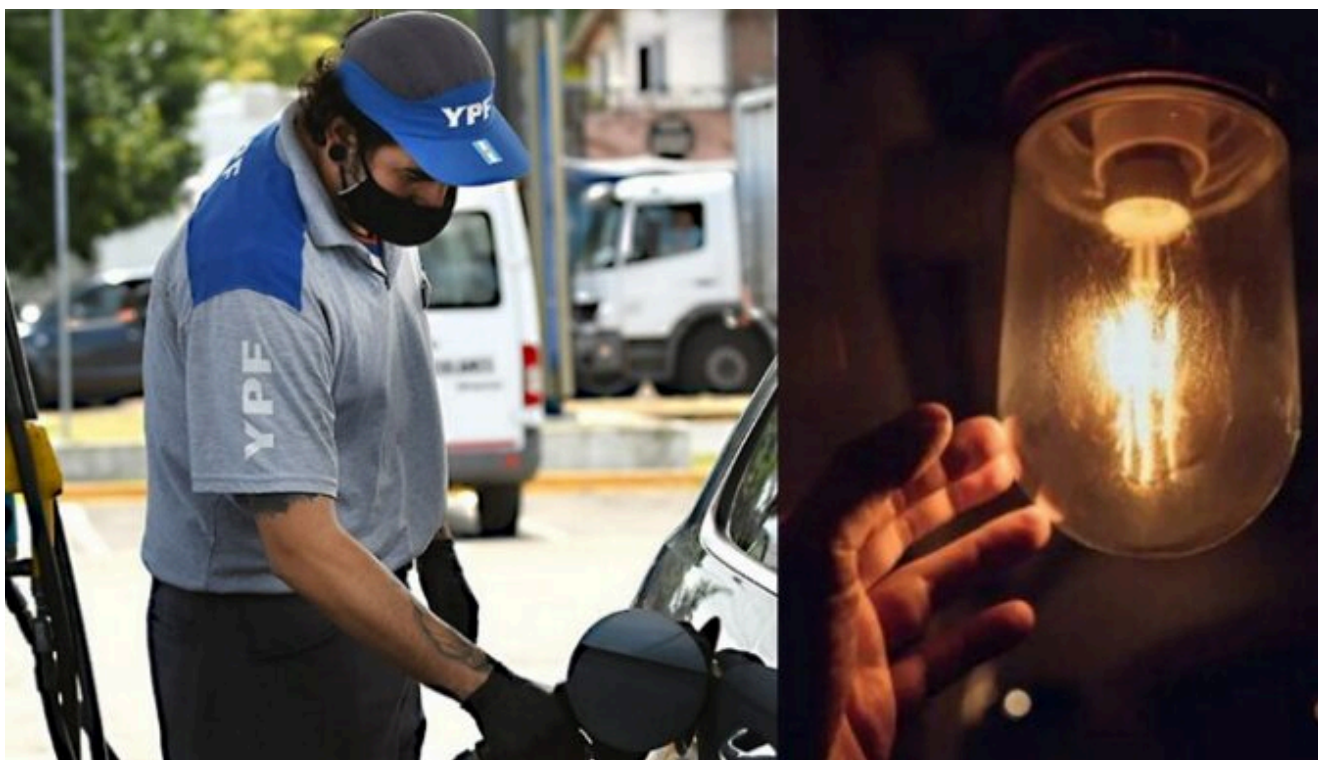


Nuevo mes, nuevos aumentos: en junio habrá incrementos en combustible, internet y otros servicios

1 junio, 2023



En el marco del comienzo del nuevo mes, los argentinos preparan su bolsillo para los nuevos aumentos. Los más destacados son los de Transporte, Medicina Privada y colegios.

Comenzó el mes de junio y los mendocinos están atentos a los aumentos que se aplicarán en combustibles, internet, telefonía y cable, alquileres, medicina prepaga y sueldos de empleadas domésticas.

Además, no solo rigen los incrementos en los servicios en esta temporada otoño-invierno, sino también en [prendas y calzados.](#)

Aumentos

Combustibles

Tras la renovación del acuerdo de precios con el Gobierno, las petroleras aplicarán en junio un aumento de 4% promedio en **las naftas y el gasoil** que comercializan en todo el país. El aumento fue acordado con la secretaría de Energía y de Comercio cuando se renovó el acuerdo de Precios Justos con el sector petrolero. En lo que va del año, los combustibles aumentaron 18% contra una inflación en el primer cuatrimestre del 32% y una devaluación del peso de 25%, indican en el sector.

Telefonía móvil, servicios de acceso a Internet, telefonía fija y televisión



A partir del mes de junio se suman aumentos mensuales de 4,5% -retroactivos a mayo de 2023- para los planes postpagos o mixtos de **telefonía móvil, servicios de acceso a Internet, telefonía fija y televisión por cable o satelital**. Luego, el aumento de 4,5% se repetirá todos los meses en un porcentaje de hasta 4,5% sobre los valores actualizados al último día del mes anterior.

Transporte

A partir de este jueves 1 de junio empezará a regir un aumento del 8,6% en las tarifas de **transporte público** en el AMBA. Se trata de la tercera aplicación de una nueva fórmula de actualización mensual que regirá hasta julio y se ajusta sobre la base del Índice de Precios al Consumidor que publica el INDEC.

Según esta modalidad, el boleto mínimo de colectivo en el AMBA a partir de junio, costará \$46,35 y el del tren oscilará entre \$22,51 y \$29,12, según la línea.

Por otra parte, la empresa Subterráneos de Buenos Aires S.E. (SBASE) confirmó el nuevo aumento de la tarifa del subte. A partir del lunes 5 de junio, el boleto saltará \$7 y pasará a costar \$74, mientras que el Premetro valdrá \$26.

Alquileres



Con la Ley de **alquileres** aún vigente, llega en junio de 2023 un nuevo incremento que esta vez superará el 100% con respecto a un año atrás. El nuevo salto se debe a que la fórmula ajusta por inflación, que volvió a acelerarse en los últimos meses.

Ahora en junio será de al menos 100% tras el último dato de

inflación, subiendo así un nuevo escalón en comparación con el 95,9% que se había aplicado en las actualizaciones de mayo, el 92,6% de abril, el 89,5% de marzo, el 85,8% de febrero y el 81,4% de enero.

Prepagas

En junio los afiliados sufrirán un aumento del 5,49% en las cuotas. No obstante, las **compañías de medicina** privada comenzaron a advertir a los usuarios que el aumento de julio será del 8,49% y se aplicará para todos por igual.

Esto se debe a que el Índice de Costos de Salud resultó inferior al 90% de la variación de los salarios formales (RIPTE), que es el indicador que se utiliza para fijar el incremento de la cuota de los que menos ganan, según la Superintendencia de Servicios de Salud.

El decreto 743/2022, que fijó los aumentos diferenciados a partir de febrero, estableció que el 90% del RIPTE actúa como tope para los que perciben menos de 6 Salarios Mínimos Vitales y Móviles (SMVM) en relación con el Índice de Costos de Salud. En cambio, a quienes ganan más de 6 SMVM se les aplica el 100% de este índice.

Con el aumento del 6,9% en enero y los 6 aumentos con el nuevo criterio, la suba acumulada en los primeros 7 meses del año llegará a 52,8%, para quienes se les aplica el índice de costos de salud. En tanto, para quienes perciben menos de 6 SMVM, la suba entre enero y julio será de 42,7%.

Colegios Privados



El Ministerio de Economía sumó en febrero a los **colegios privados** al programa Precios Justos. El acuerdo consistió en una canasta escolar con tope de precios y negociaron también un tope en el aumento de las cuotas. Pero la escalada inflacionaria obligó a renegociar esas alzas y así en junio las cuotas de los colegios se incrementarán 11,1% en la Ciudad de Buenos Aires y 7,5% en Gran Buenos Aires.

Energía Eléctrica

Las **tarifas de electricidad** para los clientes de Edenor y Edesur aumentarán entre un 11 y 36% a partir de mañana, de acuerdo al cuatro tarifario que publicó este miércoles el gobierno nacional en el Boletín Oficial.

La Resolución 424/2023 del Ente Nacional Regulador de la Electricidad (Enre) dispuso los nuevos valores que responden a la categoría en la que cada hogar quedó establecido de acuerdo a la segmentación.

De acuerdo a este esquema, la tarifa para los hogares de

mayores ingresos (Nivel 1) aumentará 11%. Cabe recordar que a partir de mayo a ese sector se le habían quitado todos los subsidios. En tanto, para los hogares de sectores de ingresos medios (Nivel 3) el aumento es del orden de 24%.

A su vez, para los sectores de menores ingresos (Nivel 2) el ajuste llega al 36%.

De acuerdo al informe oficial los usuarios de Nivel 2 pagarían en promedio un 64% menos por la **tarifa de electricidad** que los usuarios de Nivel 1, que son los que cuentan con ingresos por hogar por encima de los \$ 700.000, o quienes no se inscribieron en el registro para mantener subsidios.

En tanto, los usuarios del Nivel 3 pagarían, hasta la categoría R4 (los que menos consumen) en promedio un 66% menos que los usuarios del Nivel 1, un porcentaje que luego decrece en la medida que aumentan los consumos hasta llegar al 11% en promedio.

Por su parte, para los usuarios no residenciales (comercios e industrias) en la categoría Generales 1 (G1) el aumento es de 41%, mientras que para los G2 y G3 serán de 32% y 27%, respectivamente.

Empleadas Domésticas



Según la actualización, que anunció la **Comisión Nacional de Trabajo en Casas Particulares**, sobre el sueldo de marzo se viene aplicando tres etapas de aumento. El esquema fue el siguiente; en abril, hubo un incremento del 14 % ; en mayo, del 7%; y en junio, recibirán otro 6% de aumento.

Con información de *Ámbito Financiero*.